

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**35622** *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58, 28027-Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad de Trámite donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Antoniano Martín, Sandra, N.I.F: 75775992P, 2009/2010, 281, 96 euros. Universidad de Cádiz.

Aristizabal Castellanos, Ernesto, N.I.F: 45383886X, 2010/2011, 473, 56 euros. Universidad de Cádiz.

Bella Daucousse, María Eva, N.I.F: 11772630B, 2010/2011, 1.063, 59 euros. Universidad de Cádiz.

Ben Yahia, Soufiane, N.I.E: X6613944H, 2010/2011, 4.645, 41 euros. Universidad de Cádiz.

Campos Melero, Luz Celeste, N.I.F: 25342878Y, 2008/2009, 2.294, 50 euros. Universidad de Málaga.

Cantos Casenave, Rafael, N.I.F: 44037326P, 2010/2011, 898, 17 euros. Universidad de Cádiz.

Caro Fernández, Carmelo, N.I.F: 31720819R, 2009/2010, 280, 38 euros.  
Universidad de Cádiz.

Gámez Mira, Eduardo José, N.I.F: 26815144L, 2008/2009, 3.577, 09 euros.  
Universidad de Málaga.

García Fernández, Rubén, N.I.F: 79019982D, 2008/2009, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Málaga.

García Sánchez, Natalia, N.I.F: 16079023E, 2008/2009, 3.826, 83 euros.  
Universidad de Málaga.

Góngora Díaz, María Isabel, N.I.F: 25597503K, 2010/2011, 2.849, 53 euros.  
Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional.

González Sanchís, Mireia, N.I.F: 53608893X, 2010/2011, 2.297, 75 euros.  
Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional.

Hernández Arteaga, David, N.I.E: X6613791A, 2010/2011, (no procede que realice ingreso alguno) Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional.

Jiménez Gómez, Minerva, N.I.F: 04224114A, 2010/2011, 1.315, 17 euros.  
Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional.

Jiménez Luque, Natalia, N.I.F: 48990458K, 2008/2009, 4.448, 23 euros.  
Universidad de Málaga.

Moreno Molina, María Sonia, N.I.F: 45903475Y, 2010/2011, 2.301, 54 euros.  
Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional.

Reyes Sainz, Laura de los, N.I.F: 72809872Z, 2008/2009, 3.993, 00 euros.  
Universidad de Cádiz.

Sánchez Ferral, Antonio, N.I.F: 31650003W, 2010/2011, 269, 96 euros.  
Universidad de Cádiz.

Vera Freire, Cristina, N.I.F: 76086233W, 2010/2011, 702, 00 euros.  
Universidad de Cádiz.

Madrid,, 16 de septiembre de 2013.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A130051843-1